

NOTA DE PRENSA DEL TVCP SOBRE EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, 2021

El pasado 6 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de las Cuentas Anuales del Ente Vasco de la Energía (EVE) y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio 2021.

El Tribunal emite una **opinión favorable** sobre las **cuentas consolidadas** del grupo EVE, y sobre las **cuentas anuales individuales** de EVE y de sus sociedades dependientes, sin señalar salvedad alguna.

Tanto EVE como sus sociedades dependientes **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico financiera en 2021.